



**ACUERDO No. CSJCOA23-44**

27 de abril de 2023

*“Por medio de la cual se corrige un error formal de digitación en los Acuerdos CSJCOA22-117 que reglamenta la atención de la función de Control de Garantías de adolescentes en el Distrito Judicial de Montería, a partir del 11 de enero de 2023 en relación con los turnos de fines de semana y festivos del Circuito Judicial de Lórica”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 270 de 1996, los Acuerdos números PSAA07-3972 de 2007, PSAA07-3972 de 2007, PSAA07-4007 de 2007, Acuerdo 4283 de 2007, 5935, 5983 de 2009 y el artículo 39 de la Ley 906 de 2004; y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 26 de abril de 2023,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo CSJCOA22-118 del 01 de diciembre de 2022, se reglamentó la atención de la función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Judicial de Montería, para el periodo comprendido entre el 11 de enero y el 19 de diciembre de 2023.

Que, mediante Oficio del 30 de marzo del 2023, el doctor Frank Guillermo Gómez Ricardo, Juez Promiscuo Municipal de Momil, solicitó que sean revisados los turnos asignados para semana y festivos de la función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio en el Acuerdo reglamentado para ello.

Que, esta Corporación evidenció en el Artículo Cuarto del Acuerdo CSJCOA22-118 de 2022 y en el Artículo Primero del Acuerdo CSJCOA22-117 del 1 de diciembre de 2022 en los turnos de control de garantías de adulto y adolescentes en la cabecera del Circuito de Lórica, que le fueron asignados el mismo turno (del 8 al 11 de diciembre de 2023) a los Juzgados Promiscuo Municipal de Momil y Promiscuo Municipal de Moñitos, por lo que, se procederá a redistribuir nuevamente los turnos para este Circuito Judicial.

Que, mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023, el Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Planeta Rica, solicitó que sean revisados los turnos asignados para semana y festivos de la función de Control de Garantías, porque le han correspondido tres (03) turnos de manera consecutiva del Acuerdos CSJCOA22-117.

Que, esta Corporación evidenció en el Artículo Cuarto del Acuerdo CSJCOA22-117 de 1 de diciembre de 2022 en los turnos de control de garantías del sistema de responsabilidad para adolescentes en la cabecera del Circuito de Planeta Rica, que al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Planeta Rica le fueron asignados 13 turnos de fines de semana y festivos y al Juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Nuevo sólo 11 turnos, por lo que, se procederá a redistribuir nuevamente los turnos para este Circuito Judicial.

El artículo 45 del C.P.A.C.A. determina para los casos de errores formales, lo siguiente:

*“ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.*

Que dado a que el error formal en que se incurrió, al asignar el mismo turno a 2 despachos judiciales (Promiscuos Municipales de Momil y Moñitos); como también que al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Planeta Rica le fueron asignados 13 turnos de fines de semana y festivos y al Juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Nuevo sólo 11 turnos, por lo que, se procederá a redistribuir nuevamente los turnos para este Circuito Judicial.,

se hace necesario corregir el error, que en sesión ordinaria del 19 de abril del año en curso, esta Corporación decidió acceder a la solicitud del doctor Frank Guillermo Gómez Ricardo, Juez Promiscuo Municipal de Momil y del Juez Promiscuo dMunicipal de Planeta Rica, como quiera que se evidenció que se cometió un error formal de digitación y asignación en el reparto de los turnos de dicho circuito judicial en los acuerdos CSJCOA22-117 y CSJCOA22-118 que reglamentan la atención de la función de Control de Garantías de adolescentes y de adultos en el Distrito Judicial de Montería.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1°: CORRECCIÓN** corregir los turnos fines de semana y festivos de control de garantías de adulto y adolescentes, a todos los Jueces en la cabecera del Circuito Judicial de Lorica, establecidos en los Acuerdos CSJCOA22-118 y CSJCOA22-117 del 01 de diciembre de 2022, proferido por esta corporación; por lo que, el circuito de Lorica queda así:

### **CIRCUITO DE LORICA:**

<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMIL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 13 al 16 de enero de 2023</li><li>• 05 al 08 de mayo de 2023</li><li>• 23 al 26 de junio de 2023</li><li>• 18 al 22 de agosto de 2023</li><li>• 14 al 17 de julio de 2023</li><li>• 29 de septiembre al 02 de octubre de 2023</li><li>• 17 al 20 de noviembre de 2023</li></ul>
<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 27 al 30 de enero de 2023</li><li>• 10 al 13 de marzo de 2023</li><li>• 12 al 15 de mayo de 2023</li><li>• 30 de junio al 04 de julio de 2023</li><li>• 06 al 09 de octubre 2023</li><li>• 03 al 07 de noviembre 2023</li><li>• 08 al 11 de diciembre 2023</li></ul>
<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURISIMA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 20 al 23 de enero de 2023</li><li>• 03 al 06 de marzo de 2023</li><li>• 28 de abril al 02 de mayo de 2023</li><li>• 01 al 04 de septiembre de 2023</li><li>• 13 al 17 de octubre de 2023</li><li>• 24 al 27 de noviembre de 203</li></ul>
<b>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANTERO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 03 al 06 de febrero de 2023</li><li>• 17 al 21 de marzo de 2023</li><li>• 14 al 17 de abril de 2023</li><li>• 26 al 29 de mayo de 2023</li><li>• 21 al 24 de julio de 2023</li><li>• 04 al 08 de agosto de 2023</li><li>• 20 al 23 de octubre de 2023</li></ul>
<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 al 13 de febrero de 2023</li></ul>

- 24 al 27 de marzo de 2023
- 19 al 23 de mayo de 2023
- 02 al 05 de junio de 2023
- 08 al 11 de septiembre de 2023
- 27 al 30 de octubre de 2023
- 15 al 18 de diciembre de 2023

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LORICA**

- 17 al 20 de febrero de 2023
- 21 al 24 de abril de 2023
- 09 al 13 de junio de 2023
- 28 al 31 de julio de 2023
- 11 al 14 de agosto de 2023
- 15 al 18 de septiembre de 2023
- 01 al 04 de diciembre de 2023

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LORICA**

- 24 al 27 de febrero de 2023
- 16 al 20 de junio de 2023
- 07 al 10 de julio de 2023
- 25 al 28 de agosto de 2023
- 22 al 25 de septiembre de 2023
- 10 al 14 de noviembre de 2023

**CIRCUITO DE PLANETA RICA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA**

- 10 al 13 de febrero de 2023
- 10 al 13 de marzo de 2023
- 21 al 24 de abril de 2023
- 19 al 23 de mayo de 2023
- 16 al 20 de junio de 2023
- 14 al 17 de julio de 2023
- 11 al 14 de agosto de 2023
- 08 al 11 de septiembre de 2023
- 06 al 09 de octubre de 2023
- 10 al 14 de noviembre de 2023
- 01 al 04 de diciembre de 2023

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO**

- 20 al 23 de enero de 2023
- 17 al 20 de febrero de 2023
- 17 al 21 de marzo de 2023
- 28 de abril al 02 de mayo de 2023
- 26 al 29 de mayo de 2023
- 23 al 26 de junio de 2023
- 07 al 10 de julio de 2023
- 21 al 24 de julio de 2023
- 18 al 22 de agosto de 2023
- 15 al 18 de septiembre de 2023
- 20 al 23 de octubre de 2023
- 17 al 20 de noviembre

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLANETA RICA**

- 27 al 30 de enero de 2023
- 24 al 27 de febrero de 2023
- 24 al 27 de marzo de 2023
- 14 al 17 de abril de 2023

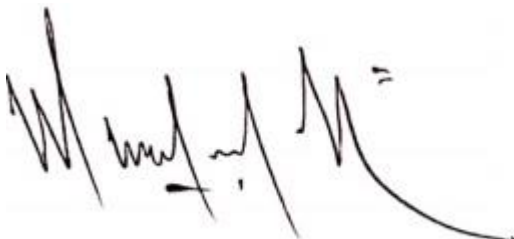
- 05 al 08 de mayo de 2023
- 09 al 13 de junio de 2023
- 28 al 31 de julio de 2023
- 25 al 28 de agosto de 2023
- 22 al 25 de septiembre de 2023
- 13 al 17 de octubre de 2023
- 24 al 27 de noviembre de 2023
- 08 al 11 de diciembre de 2023

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PLANETA RICA**

- 13 al 16 de enero de 2023
- 03 al 06 de febrero de 2023
- 03 al 06 de marzo de 2023
- 12 al 15 de mayo de 2023
- 02 al 05 de junio de 2023
- 30 de junio al 04 de julio de 2023
- 04 al 08 de agosto de 2023
- 01 al 04 de septiembre de 2023
- 29 de septiembre al 02 de octubre de 2023
- 27 al 30 de octubre de 2023
- 3 al 7 de noviembre de 2023
- 15 al 18 de diciembre de 2023

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, Departamento de Córdoba a los Veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



**LABRENTY EFREN PALOMO MEZA**  
Presidente (e)

LEPM / OLMH